



# ISAL N° 02

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA  
19 al 23 de marzo del 2018

## ÍNDICE

RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS .....	4
RESUMEN SENADO .....	6
CÁMARA DE DIPUTADOS .....	7
Martes 20 de marzo de 2018.....	7
Comisión De Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización .....	7
Comisión de Hacienda .....	8
Comisión de Deportes y Recreación .....	9
Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana.	9
Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....	11
Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural.....	12
Comisión de Educación.....	12
Comisión de Trabajo y Seguridad Social .....	13
Comisión de Defensa Nacional .....	13
Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.....	14
Comisión de Bomberos.....	15
Comisión de Economía y Fomento, Protección de los Consumidores y Turismo .....	16
Comisión de Salud .....	17
Miércoles 21 de marzo de 2018 .....	18
Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	18
Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos .....	19
Comisión de Hacienda .....	20
Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....	21
Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales.....	22
Comisión de Minería y Energía .....	23
Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios .....	24
Comisión de Familia.....	26
Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación.....	26
Comisión de Ciencias y Tecnología .....	28

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación .....	29
Comisión de Seguridad Ciudadana .....	30
Jueves 22 de marzo de 2018 .....	31
Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones .....	31
SENADO .....	33
Miércoles 21 de marzo de 2018 .....	33
Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.....	33
Comisión de Relaciones Exteriores:.....	33
Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....	33
Comisión de Economía.....	34
Comisión de Hacienda .....	34
Comisión de Educación y Cultura .....	34
Comisión de Defensa Nacional.....	35
Comisión de Obras Públicas.....	35
Comisión de Agricultura.....	35
Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales.....	36
Comisión de Trabajo y Previsión Social.....	36
Comisión de Salud .....	36
Comisión de Minería y Energía.....	37
Comisión de Vivienda y Urbanismo .....	37
Comisión de Transporte y Telecomunicaciones .....	37
Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía.....	37
Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura .....	38
Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación... ..	38
Comisión Especial de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía.. ..	38

## RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N° 02 (19 al 23 de marzo)

### SALA

#### Proyectos de ley:

1. **Modifica las leyes Nos. 19.968 y 20.066 para incorporar una medida cautelar especial en favor de las víctimas de violencia intrafamiliar y facultar al tribunal, en casos calificados, a controlar su cumplimiento por medio del monitoreo telemático** Se aprobó en general (147 votos a favor) el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 9715-07. El proyecto de ley vuelve a Comisión de Familia y Adulto Mayor para su discusión en particular.
2. **Proyecto de Ley sobre fomento a las artes escénicas.** Por agotarse el tiempo de discusión, no se analizó el proyecto de ley originado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11408-24.
3. **Perfecciona los beneficios otorgados a bomberos por accidentes y enfermedades y la demás legislación aplicable a dichas instituciones.** Se aprobó en general (145 votos a favor) el proyecto de ley iniciado en mensaje, tercer trámite constitucional. Boletín 11465-22. El proyecto fue despachado al Ejecutivo para su promulgación.
4. **Modifica el Código Sanitario para incorporar y regular el uso medicinal de productos derivados de cannabis.** Se aprobó en general (103 votos a favor, 1 en contra, 11 abstenciones), el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11327-11. El proyecto vuelve a Comisión de Salud por presentar indicaciones.

#### Proyectos de Acuerdo y Resolución:

1. N° 16 Solicita a S. E. el Presidente de la República instruya al Ministerio de Desarrollo Social la promoción de medidas que favorezcan la estimulación temprana para personas con Síndrome de Down. Se aprobó (139 votos a favor).
2. N° 6 Solicita el acuerdo de la Cámara de Diputados con el objeto de proponer al Poder Ejecutivo y a las organizaciones sociales de país un Acuerdo Nacional para tratar las materias que indica en la actual Legislatura de esta Corporación. Se aprobó (77 votos a favor, 6 en contra, 58 abstenciones).
3. N°7 Solicita a S.E. el Presidente de la República instruir al Ministerio de Relaciones Exteriores con el objeto de manifestar el rechazo a las detenciones de menores de edad por parte del Gobierno de Israel, particularmente la niña Ahed Tamimi. Se aprobó (91 votos a favor, 5 en contra, 32 abstenciones).

4. **N° 8 Solicita a la Contraloría General de la República representar la resolución presentada por la Corporación de Fomento de la Producción que contiene acuerdo suscrito con la Sociedad Química y Minera de Chile para la explotación de litio en el Salar de Atacama hasta el año 2030.** Se aprobó (65 votos a favor, 39 en contra, 25 abstenciones).

## COMISIONES

1. **Proyecto de Acuerdo que modifica el Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Canadá y el Acuerdo para modificar en materia de Inversión y en Comercio y Género el Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Canadá:** Se aprobó en general y en particular en Comisión de Relaciones Exteriores el proyecto de acuerdo iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11605-10. Proyecto de acuerdo pasa a Comisión de Hacienda.
2. **Proyecto de Acuerdo sobre Inversiones entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular China:** Se aprobó en general y en particular en Comisión de Relaciones Exteriores el proyecto de acuerdo iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11611-10. Proyecto de acuerdo pasa a Comisión de Hacienda.
3. **Proyecto de Acuerdo entre la República de Chile y la República de Perú sobre Reconocimiento Recíproco y Canje de Licencias de Conducir:** Se aprobó en general y en particular en Comisión de Relaciones Exteriores el proyecto de acuerdo iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11612-10. Proyecto de acuerdo pasa a la Sala de la Cámara de Diputados.
4. **Proyecto de Acuerdo que aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Chile y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para el Establecimiento de una Oficina de la OPS en Chile:** Se aprobó en general y en particular el proyecto de acuerdo iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11582-10. Proyecto de acuerdo pasa a Sala de la Cámara de Diputados.

## RESUMEN SENADO

Semana N°02 (19 al 23 de marzo)

### SALA:

#### Proyectos de ley:

- 1. Estimula la actividad física y el deporte en los establecimientos educacionales:** Se aprobó en general (15 votos a favor y 9 abstenciones) el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11518-11. Proyecto de ley pasa a comisiones de Educación y Salud, unidas, para su discusión en particular.
- 2. Declara el 20 de octubre de cada año como el Día Nacional de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo:** Se aprobó en general (28 votos a favor) y en particular el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11332-24. Proyecto de ley es despachado al Ejecutivo para su promulgación.
- 3. Regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales:** Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en moción y mensaje, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 11092-07 y 11144-07, refundidos. Continuará la discusión en la próxima sesión.

### COMISIONES:

\* NO SE VOTARON PROYECTOS DE LEY EN COMISIONES.

:

## CÁMARA DE DIPUTADOS

Martes 20 de marzo de 2018

### Comisión De Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización

1. No se analizó el proyecto de ley que modifica la Ley de Migración y Extranjería, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 8970-06.

Se excusó de asistir el Ministro del Interior y Seguridad Pública.

2. Se inició la discusión general del proyecto de ley que otorga beneficios de incentivo al retiro para funcionarios municipales, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11570-06. Se continuará su estudio en la próxima sesión.

Expusieron los siguientes invitados:

- el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Felipe Salaberry
- el Presidente de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile (ASEMUCH), Oscar Yáñez
- Asesor de la Dipres, Luis Sánchez Castellón
- Presidente de UFEMUCH, Víctor Hugo Mora
- 

El Subsecretario señaló que la UFEMUCH y la ASEMUCH fueron invitadas a conversar con la Subsecretaría para discutir el proyecto de ley.

Expuso el asesor de la DIPRES, quien presentó el proyecto de ley, cuyo antecedente es un acuerdo entre la Central Unitaria de Trabajadores, Gremiales del Sector Público y el Gobierno, con fecha del 25 de noviembre del 2014, y posteriormente un acuerdo entre la ASEMUCH y el Gobierno llevado a cabo el 13 de noviembre del 2017.

El diputado Celso Morales preguntó si la administración está abierta a este proyecto, si hay reparos o si ya está conversado con los funcionarios municipales. Además preguntó si existe disposición del Ejecutivo para revisar el art. 14 del proyecto, que establece una inhabilitación a los funcionarios por cinco años luego de la jubilación, ya que limita la posibilidad de trabajar de estos funcionarios y considera que es discriminatorio. Este último punto fue reforzado en las intervenciones de los diputados Pedro Velásquez, Andrea Parra y Catalina Pérez. El diputado Andrés Molina criticó también el problema de las inhabilitaciones, sin embargo señaló que no hay que olvidar que el objetivo de este proyecto es la renovación en los municipios.

La diputada Andrea Parra adhirió a las críticas a la inhabilitación que establece el art. 14 y pidió que sea revisado. También preguntó cómo se calculó la cifra de 10.600 funcionarios y qué pasaría si la demanda fuese superior. Finalmente manifestó su preocupación respecto de los municipios pequeños.

Expuso el Presidente de la ASEMUCH, quien señaló tener reticencia sobre el proyecto y consultó si el Gobierno tiene la voluntad de un cambio que mejore los montos y que elimine las diferencias entre funcionarios públicos. Solicitó la eliminación del art. 14, pues coarta el derecho al trabajo y a la igualdad. Criticó también el art. 1, ya que el Alcalde no se encuentra obligado a consultar con el concejo municipal. Finalmente cuestionó el plazo de once meses que establece esta ley, de los cuales seis son obligatorios y cinco quedan a disposición del Alcalde, que no es obligado a considerarlos.

El Subsecretario respondió e indicó que el Gobierno se hará cargo del proyecto, sin perjuicio de las correcciones que deban realizarse. Manifestó su preocupación de transferir competencias pero no recursos a los municipios. En cuanto al art. 14 se comprometió a revisar las inhabilidades y los montos de acuerdo al presupuesto. También se comprometió a acelerar el problema de la demora en las resoluciones, a conversar el reglamento con los funcionarios municipales antes de su publicación y a preparar una respuesta que contemple las inquietudes planteadas.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Ministro del Interior y al Director Nacional de Extranjería para la próxima sesión.
- ii. Invitar a las organizaciones para cerrar las ponencias, ver las modificaciones y votar.
- iii. Cambiar la sesión de 15:30 a 18:00 a 15:00 a 17:30.

#### Comisión de Hacienda

1. Se debatió sobre el funcionamiento interno de la Comisión y discutieron sobre la integración de las subcomisiones de presupuestos, postergando el acuerdo para la próxima sesión.

2. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo que aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Chile y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para el Establecimiento de una Oficina de la OPS en Chile, iniciado en mensaje, primer Trámite Constitucional, primer informe. Boletín 11582-10. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados.

Detalle de la Votación: 9 votos a favor, 1 en contra.

Se designó diputado informante a Pepe Auth.

3. Se inició la discusión del Proyecto de Acuerdo que aprueba el Acuerdo de Intercambio de Información en Materia Tributaria entre la República de Chile y Jersey, iniciado en mensaje, primer Trámite Constitucional, primer informe. Boletín 11609-10. Se votará en la próxima sesión.

La votación quedó pendiente a la espera de informe técnico de la BCN.

La Comisión acordó:

- i. Que los integrantes de la Comisión informen los proyectos que sean despachados por ésta en orden alfabético.
- ii. Aceptar la recepción de los reemplazos aún después de iniciada una sesión.

- iii. Sugerir a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y a la Dirección de Presupuestos que acompañen un resumen del sistema tributario de aquellos países con los que se han suscrito tratados, convenios o acuerdos sobre asuntos impositivos.
- iv. Recibir al Presidente del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura en la sesión del día miércoles 4 de abril, desde las 16:30 horas. Reiterar las invitaciones al ex Ministro de Hacienda, Eyzaguirre, al exdirector de Presupuestos, Granados y a los miembros del Consejo Asesor Fiscal.

### Comisión de Deportes y Recreación

1. Asistió la Ministra del Deporte, quien expuso un diagnóstico de la situación del deporte en Chile, estableciendo que es un país sedentario, en donde los establecimientos deportivos existen pero están sin uso. También que existe una situación en donde la inversión pública es considerablemente mayor a la inversión privada, por lo tanto, propuso incentivar la última.

La Ministra dio a conocer las principales propuestas del Gobierno en materia de deportes, las cuales se centran en cuatro principales grupos: Un Chile que desarrolla sus Talentos, Un Chile Activo, Un Chile con Patrimonio y Un Chile con Estrellas.

Los principales focos en donde la Ministra centró la atención son los juegos panamericanos en Santiago 2023, todo lo relativo a materia de infraestructura y gestión interna de recursos.

El diputado Matías Walker solicitó a la Ministra acompañar el análisis de las indicaciones realizadas al proyecto que modifica ley que regula las Sociedades Anónimas deportivas. La Ministra acordó realizarlo así.

### Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana

En la Comisión asistieron los siguientes invitados:

- Pablo Urra Hennings, Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Pablo Ortiz, Asesor del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Juan Carlos Gonzales Calderón, Jefe de Gabinete de la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones.
- Verónica Barrios, Coordinadora del área de Gobierno, Defensa y Relaciones Internacionales de la Biblioteca del Congreso Nacional y Bernarda Horsella, Analista de la Biblioteca del Congreso Nacional.

El Canciller Roberto Ampuero se excusó de poder asistir a la sesión debido a que asistió a los alegatos en la Corte Internacional de Justicia de la Haya.

1. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo iniciado en mensaje, que modifica el Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Canadá y el Acuerdo para modificar en materia de Inversión y en Comercio y Género el Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Canadá, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11605-10. Proyecto de acuerdo pasó a Comisión de Hacienda.

Detalle de la Votación: 11 votos a favor y una abstención.

El representante de la Cancillería se refirió al acuerdo de libre comercio entre la República de Chile y Canadá vigente desde el año 1997. Agregó que el paquete de cambios busca regular todas las relaciones que se aplican al comercio de bienes, resguardando la transparencia y protección de inversores y la regulación del Estado; Además, manifestó que en este paquete de modificaciones se crea un Comité que permite hacer seguimientos para ver si existe algún problema donde sea necesario una mayor regulación incluso en materias sanitarias. Además se agregó un capítulo de género y comercio, donde se busca avanzar y promover un sistema de no discriminación respecto al tema del género.

El diputado Vlado Mirosevic propuso a la Comisión, dado que esto es un debate en desarrollo para diferentes países, traer un experto de la Cancillería para que explique este punto, sobre el alcance de los litigios entre el Estado e inversionistas.

El diputado Francisco Undurraga preguntó si el capítulo de género es un capítulo testimonial. El representante de Cancillería respondió que no es testimonial, sino que es un instrumento en que las partes se comprometen a cumplir y aplicar políticas de equidad de género en el comercio y de cooperación.

Se designó diputada informante a Catalina Del Real.

2. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo iniciado en mensaje sobre Inversiones entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular China, primer trámite constitucional, primer. Boletín 11611-10. Proyecto de acuerdo pasó a la Comisión de Hacienda.

Detalle de la votación: Se aprobó por unanimidad.

El representante de la Cancillería manifestó que se ha tenido diversos acuerdos con Hong Kong y éste es uno que se mantiene en el marco de las mismas características, pero busca proteger el derecho al principio regulatorio, lo que es muy parecido al del proyecto anterior con Canadá. Además indicó que se busca hacer acuerdos pro inversionistas, pero también pro principio regulatorio respecto del Estado, garantizando la no expropiación directa o indirecta, para asegurar a los Estados ciertas garantías.

El diputado Juan Manuel Fuenzalida preguntó en qué términos el proyecto de acuerdo se refiere con expropiación. El Representante de Cancillería respondió que siempre ha existido la posibilidad que el Estado expropie a los inversionistas y en este caso se busca que sea bajo ciertos estándares.

Se designó diputado informante a Juan Manuel Fuenzalida.

3. Se aprobó el Proyecto de Acuerdo iniciado en mensaje entre la República de Chile y la República de Perú sobre Reconocimiento Recíproco y Canje de Licencias de Conducir, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11612-10. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados

Detalle de la votación: Se aprobó por unanimidad.

Pablo Ortiz, del Ejecutivo, señaló que el proyecto tiene por objeto reconocer las licencias obtenidas en la República de Chile o la República del Perú. Indicó que los beneficiarios serán titulares de una licencia de conducir que se eximirán del examen teórico y práctico.

Se designó diputada informante a Carmen Hertz.

4. Finalmente expuso Verónica Barrios y Bernarda Horsella de la Biblioteca del Congreso Nacional sobre la demanda marítima del Estado Plurinacional de Bolivia en la Corte Internacional de Justicia de la Haya.

La comisión acordó:

- i. Citar al Ministro o Subsecretario, en la medida que tengan disponibilidad en su agenda.
- ii. Poner en tabla unos proyectos de acuerdo de la administración anterior.

#### Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

1. El diputado René Saffirio solicitó a la Comisión reformar el Reglamento de la Cámara, puesto que a su juicio con el aumento de parlamentarios debe modificarse todo aquello que pueda resultar incompatible y en especial lo referido a los tiempos de discusión. Sin embargo, como puede ser un trabajo extenso, se realizará una presentación por un grupo de parlamentarios y luego se aprobará solamente las modificaciones respecto de temas que preocupan a la Comisión.

2. Asistió el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, quien expuso la agenda del ministerio para este nuevo Gobierno, que se trabajará en 4 ejes:

Modernización del sistema de justicia y su ordenamiento, promoción y protección de derechos humanos, énfasis en adultos menores y servicios que están bajo su dependencia y ser un puente entre el Gobierno y el Poder Judicial (con hincapié en los nombramientos transparentes).

El diputado Tomás Hirsch preguntó si se cerraría Punta Peuco. El Ministro contestó que no se cerraría.

El diputado Marcelo Díaz consultó si se realizarían indultos a violadores de derechos humanos. El Ministro respondió que se seguiría la misma tónica del gobierno anterior en que no habría indultos generales.

El diputado René Saffirio dio su apreciación de que no está de acuerdo con aumentar la subvención al Sename, puesto que aún no hay mecanismos de control que impidan que los dineros no sean desviados nuevamente.

La Comisión acordó:

- i. Citar al Ministro del Interior y Seguridad Pública.
- ii. Los diputados ya designados en la comisión anterior, traerán una propuesta que reforme el reglamento en los temas relacionados con el tiempo de debate de cada parlamentario.

### Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural

El Ministro de Agricultura se excusó, asistiendo en su representación el asesor legislativo del Ministro de Agricultura, Andrés Meneses.

El asesor expuso los principales lineamientos de la agenda legislativa del Ministerio.

El diputado Frank Sauerbaum solicitó que se constituya una comisión especial en torno a los viñateros y se refirió al problema de la mosca de la fruta en la producción. Finalmente, sugirió que se tenga una extensa conversación respecto de este tema en particular.

El diputado Iván Flores solicitó a la Presidenta de la comisión agregar a la Tabla el problema de los perros silvestres.

El diputado Miguel Mellado solicitó al Ministerio y a la Comisión que estén alerta respecto de la trazabilidad de los productos extranjeros que entran a Chile, de la misma manera que se le exige a los agricultores locales.

El diputado Harry Jürgensen se mostró conforme con que el Gobierno tenga la voluntad de aplicar una salvaguardia de un 30% a la leche y al queso importado.

La diputada Jenny Álvarez manifestó su preocupación por el proyecto de ley del Servicio Nacional Forestal y el estado actual en que se encuentran, señaló que quiere saber cuál es la posición del Gobierno respecto de estos temas. El diputado Ramón Barros aludió a los dichos de la diputada Jenny Álvarez, respecto a la CONAF pública, que es una ley que se trabó en el Senado en el mes de enero. Aclaró que sería interesante preguntar en qué grado de avance está. Agregó que lo mismo ocurre con el Código de Aguas que también se trabó en el Senado.

La Comisión acordó:

- i. Enviar oficio al Ministro de Agricultura sobre trazado de caminos rurales.
- ii. Enviar oficio al Ministro de Agricultura sobre el cambio en la plataforma de servicios de INDAP para pedir los créditos.
- iii. Autorización a la Presidenta para ajustar Tabla en sesión.
- iv. Citar al Ministro de Agricultura y al Director del SAG para la próxima sesión.

### Comisión de Educación

La comisión se realizó con la asistencia:

- Ministro de Educación, Gerardo Varela Alfonso.
- Subsecretario de Educación
- Subsecretaria de Educación Parvularia
- Profesor de la Universidad de Chile, Jorge E. Allende
- Presidenta de la Federación Universidad ARCIS.

1. El Ministro de Educación dio a conocer la agenda legislativa del Gobierno, exponiendo sus prioridades, las que apuntan en su gran mayoría a la educación primaria y pre básica. Además se refirió a las veintinueve leyes que se han aprobado en el período anterior, las cuales están en distintos procesos de aplicación. También señaló que espera aumentar los programas de inglés en todos los niveles educacionales, para así fomentar aún más el uso de este idioma, partiendo en lugares donde haya fuerte turístico.

La diputada Camila Vallejos indicó que ya se había llegado a acuerdo sobre la modificación del decreto 170 relativo a las psicopedagogas y emplazó al Ministro y al Ejecutivo a trabajar en ellos.

La diputada Cristina Girardi solicitó revisar cómo se tramitarán las leyes misceláneas y el proyecto referente al Crédito con Aval del Estado.

El diputado Jaime Bellolio preguntó si se seguirá la agenda del Gobierno anterior o bien se planteará una agenda en virtud del programa de Gobierno planteado a la ciudadanía, que incluye: educación inicial (incentivos y apurar el ingreso de las educadoras de párvulos a la carrera docente, así como también indicadores de calidad en la educación parvularia), educación escolar (educación especial, la que se está ejecutando por decretos, dándole un orden a esa materia, el tema de las psicopedagogas surge de acuerdo a lo mismo) y educación técnica profesional, proyecto misceláneo (diversas materias educacionales) de la carrera docente.

### Comisión de Trabajo y Seguridad Social

Asistió el Ministro del Trabajo y Previsión Social, quien expuso los ejes principales que el Gobierno pretende abarcar, entre ellos, la necesidad de reactivar el empleo privado. También se refirió al problema del trabajo informal, del desempleo y del impacto de la tecnología en el trabajo.

Asistió el Subsecretario del Trabajo, quien expuso las principales iniciativas legales, que incluyen: Nuevo estatuto laboral del joven estudiante, normas sobre trabajo a distancia, reformulación del derecho a sala cuna, modernización de la institucionalidad de la Dirección del Trabajo, modernización del sistema de capacitación (SENCE), nuevas normas de conciliación trabajo y familia, mejoramiento del estándar laboral de los trabajadores agrícolas, y ampliar la Bolsa Nacional de Empleo para hacer efectiva la Ley de Inclusión Laboral.

Asistió la Subsecretaria de Previsión Social, quien expuso los principales ejes que abordará el Gobierno para reformar el sistema de pensiones.

### Comisión de Defensa Nacional

1. El diputado Osvaldo Urrutia propuso constituir una sesión extraordinaria el día viernes en la Región de Antofagasta, para dar una señal de unidad nacional. La diputada Paulina Núñez propuso izar banderas al momento de los alegatos en la Corte Internacional de la Haya.

Se retiraron las solicitudes, ya que no hubo unanimidad de parte de la Comisión.

2. De conformidad al objeto de la sesión, asistió el Ministro de Defensa, quien presentó la política en materia

de defensa nacional. Manifestó que los objetivos de esta cartera consisten en contar con una defensa moderna al servicio de todos los chilenos, buscar que todos los chilenos se sientan reconocidos por las Fuerzas Armadas, teniendo en consideración aspectos relativos a defender la soberanía del país e identidad territorial, asistir en casos de emergencia nacional y protección civil, cooperación internacional y política exterior, contribución al desarrollo nacional y acción del Estado y la seguridad e intereses territoriales. Sobre las medidas administrativas, la cartera de defensa expuso que buscará potenciar la polivalencia de las fuerzas armadas, perfeccionar y actualizar los mecanismos de probidad y transparencia al interior de las FF.AA., aumentar la capacidad de contribuir al resguardo y soberanía en la Antártica, desarrollar la política de defensa y política militar, mantener la disposición y capacidad para cooperar con el sistema de seguridad internacional, perfeccionar el sistema de servicio militar.

El diputado Jorge Brito indicó que tiene dudas respecto a cómo el Ministerio de Defensa puede fortalecer la polivalencia y preguntó sobre el reemplazo de la ley de Reserva del cobre. También consultó cómo se pretende modernizar la carrera y justicia militar. Finalmente, consultó al Ministro qué opina de la idea de la Comisión de Defensa de sesionar en la región de Antofagasta.

El Ministro de Defensa declaró que la polivalencia no solo se trata de equipos, sino de una formación profesional que va más allá, incluyendo la ciberseguridad. Respecto a la ley de reserva del cobre, se mostró dispuesto a cambiarla por otra forma de financiamiento que asegure la estabilidad económica de las Fuerzas Armadas. Respecto a la modernización de la carrera militar indicó que se espera alargar la carrera militar paulatinamente. Respecto a la justicia militar señaló que se propenderá a mejorarla, pero por temas de procedimiento y recursos, no es posible hacer profundas reformas a corto plazo. Finalmente, el Ministro señaló que el conflicto entre la República de Chile y el Estado Plurinacional de Bolivia es materia del Ministerio de Relaciones Exteriores por lo que pidió actuar con prudencia a la Comisión.

#### Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

Asistió la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, quien explicó el proceso desierto de concurso de licitación del Transantiago, debido a las dos demandas presentadas ante el Tribunal de Defensa de Libre Competencia que afectaron a competidores de la licitación.

El objeto de la licitación es la modernización del sistema y renovar la flota, por lo tanto se optó por declarar desierto el proceso de licitación y en paralelo hacer un nuevo proceso con correcciones: las que indicó el Tribunal de Defensa de Libre Competencia y el optar por contratos de operación más cortos con unidades pequeñas y no los de diez años que contemplaba el diseño original de Transantiago.

Los diputados René Manuel García y Jaime Mulet expusieron sus interrogantes sobre lo que sucederá en el tiempo intermedio previo a la nueva licitación y si implicará alguna acción judicial contra el Estado.

La Ministra respondió que para asegurar la continuidad de los servicios y que el sistema no se deteriore mientras se hace la nueva licitación, dentro del plazo de un año, se incorporará nueva flota y que en un tiempo presentará, ante la comisión, un nuevo plan detallado sobre diseño Transantiago. Preciso que por decisión de política pública, se compromete a subir la calidad en el servicio, que aquello implicará mayor costo para el Estado, pero que ese es precisamente el rol subsidiario que debe tener. Sostuvo como desafío convencer al Ministro de Hacienda, pero que cuenta con el respaldo del Presidente de la República.

El diputado René Alinco expresó sobre la falta de conectividad que aún tiene la región de Aysén.

El diputado Marcos Ilabaca indicó los problemas de conectividad de la región de Los Ríos y sus zonas más aisladas, como por ejemplo transporte público fluvial. También se refirió a la descentralización de la administración EFE y las trabas que importa para su región.

El diputado Jaime Mulet planteó su duda sobre la dictación del respectivo reglamento de la ley de velocidad garantizada de acceso a internet.

La diputada María José Hoffman preguntó sobre la ley de puertos y sobre una eventual ley de royalty a los puertos.

El diputado Juan Antonio Coloma indicó sus interrogantes sobre el revivir el proyecto de trenes desde Maipú hasta Melipilla y los fondos espejos.

El Diputado Iván Norambuena planteó que la comisión revise el tema de las licitaciones de las plantas de revisión técnica y el subsidio de transporte de carga en zonas aisladas.

La Comisión acordó:

- i. Citar a la Ministra de Transportes para la próxima sesión con el objeto de exponer la agenda legislativa del Ejecutivo en materias de competencia de la comisión.

#### Comisión de Bomberos

Invitados: Presidente de la Junta Nacional de Bomberos, Miguel Reyes; Asesor Jurídico, Fernando Recio y el Jefe de Gabinete, Claudio Garrido.

El diputado Jorge Rathgeb puso énfasis en la necesidad de ampliar la Comisión a desastres naturales, además de señalar la obvia relación entre los desastres naturales y los bomberos, quienes son los primeros en acudir.

El diputado Manuel Monsalve, agradeció presencia de Bomberos de Chile y señaló que considera que hay un vínculo de colaboración entre la comisión y ellos. Manifestó al Presidente que éstos expongan sobre la brecha financiera que tienen (problemas de infraestructura y equipamiento) y también sobre la brecha legislativa (aspectos en que la ley es insuficiente). Añadió que es menester invitar al Superintendente de Bancos.

La Comisión acordó:

- i. Citar a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras a objeto que informe a la comisión de la solicitud que plantea Bomberos.
- ii. Solicitar a la Biblioteca las normativas y leyes que hayan surgido de esta comisión.

## Comisión de Economía y Fomento, Protección de los Consumidores y Turismo

La Comisión se realizó con la asistencia:

- El Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

El Ministro presentó la agenda de Gobierno, enfatizó en la necesidad de lograr crecimiento económico, aumentar la inversión y eliminar las barreras burocráticas en los proyectos económicos. Además propuso que para lograr estos fines, se debe trabajar en tres ejes:

Oficina de proyectos: Fiscalizará los proyectos y las comisiones reguladoras

Oficina de productividad y competitividad: su función es reducir la burocracia, contemplar una agenda de reimpulso competitivo y alcanzar una armonía regulatoria.

Economía del futuro: aborda temas como la cuarta revolución industrial y la innovación tecnológica.

El diputado Alejandro Bernal es hizo presente que el Ministro no consideró políticas de turismo en su presentación.

El diputado Gabriel Silber señaló que es erróneo que la burocracia sea el problema central en el desarrollo de proyectos y solicitó información sobre el estado del proyecto del Sernac. Respecto al tema del Sernac el Ministro explicó que la discusión se encuentra en Contraloría General de la República.

El diputado Renato Garín indicó que el Ministro no debe referirse ni opinar en la prensa sobre las cuentas fiscales, ya que la Ley Orgánica del Ministerio no lo faculta para realizar declaraciones sobre los mil trescientos millones de dólares de déficit.

El diputado Rolando Rentería propuso al Ministro que contemple exenciones a empresas para descentralizar y potenciar el desarrollo regional, de manera tal que las empresas se queden o se instalen en regiones, beneficiando a los habitantes del país que no tendrían que movilizarse a la capital.

El Ministro respondió que los millennials prefieren vivir en la ciudad y que las propias regiones deben ser suficientemente atractivas para atraer a las empresas, indicó que el ministerio no contempla políticas en esta línea.

El diputado Boris Barrera preguntó por las políticas enfocadas en la pequeña empresa.

El Ministro le informó que como señal, el Gobierno se reunió primero con las PYMES y con posterioridad agendó reuniones con los grandes empresarios. El ministerio además contempla buscar una solución a los problemas de pago que tiene la pequeña empresa, puesto que al contratar con empresas grandes, el pago se realiza con bastante desfase, lo que genera endeudamiento y problemas de flujo.

La Comisión acordó:

- Citar al Ministro de Economía para el día 3 de abril.
- Ver el Proyecto que modifica la Ley 20.416 que establece normas especiales para empresas de menor tamaño.

## Comisión de Salud

18:00 – 20:12

Asistió el Ministro de Salud con las respectivas Subsecretarías de la cartera.

El Ministro Santelices expuso sobre las políticas públicas y los respectivos proyectos de ley que impulsará el Gobierno al respecto. Señaló que dentro de las prioridades del Gobierno está la presentación de un proyecto de ley “fármacos 2” dentro del primer semestre para que sea sancionado. Afirmó también que respecto al proyecto ley de ISAPRES, cuando se finalicen los trabajos iniciales, que será dentro de dos meses, se traerá a la Cámara para su discusión.

Respecto a la ley del cáncer, el Ministro indicó que se va a constituir un Consejo Nacional del Cáncer; y que además se va a crear un registro total de personas que padecen dicha enfermedad para así poder analizar el problema a profundidad. También se crearán dos centros integrados del cáncer, uno en el hospital de Antofagasta y otro en el hospital de Temuco, que centralizaran los tratamientos por zonas.

El Ministro expuso también sobre proyecto de ley sobre medicina digital, el cual propende al desarrollo tecnológico que permitiría la mejora del servicio. En cuanto a las listas de espera, se indicó que se creará un Registro Nacional Unificado, que cada ciudadano sepa cuál es su lugar, aplicando un criterio de priorización incorporando la *justicia sanitaria*.

La diputada Karol Cariola preguntó la opinión del Ministro respecto de la situación del protocolo de objeción de conciencia al que se han acogido 8 instituciones hasta el minuto. Sobre la consulta, el Ministro señaló que los parlamentarios aprobaron una ley y la autoridad debe velar por el cumplimiento del mismo.

El diputado Miguel Crispi expuso que la ley de ISAPRES podría afectar al sistema público, por lo que solicitó que se lo quite la urgencia a dicho proyecto. El Ministro respondió que mantendrá la urgencia sobre dicho proyecto de ley.

La Comisión acordó:

- i. Citar al Ministro de Salud para la sesión del día 3 de abril.

Miércoles 21 de marzo de 2018

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

La diputada Cristina Girardi reemplazará permanentemente al diputado Ricardo Celis.

Asistió la Ministra del Medio Ambiente con el Subsecretario de la respectiva cartera y el Jefe de la División de Calidad del Aire.

La Ministra comenzó anunciando la prioridad del programa de Gobierno, que es la mejora del bienestar y calidad de vida de las personas a través de un desarrollo sustentable. Esto último basado en tres pilares fundamentales: la protección del medio ambiente, pero visto desde una perspectiva de causa país; los desafíos ambientales, donde debe existir un trabajo coordinado tanto internamente como de una perspectiva internacional; las medidas de impacto ambiental, donde se requiere analizar el sistema y mejorarlo; y la sustentabilidad, tanto del patrimonio ambiental como económica.

Los ejes programáticos que postuló la Ministra son: la institucionalidad del medio ambiente, la calidad del aire, la biodiversidad, la economía circular y el cambio climático. Respecto a la agenda legislativa, la Ministra se pronunció a diversos proyectos. Respecto a los proyectos en tramitación, los cuales incluye a la ley sobre el SBAP, donde indicó que se ingresarán indicaciones cuando pase a la Cámara de Diputados, el proyecto de ley que crea el SERNAFOR, proyecto de ley que regula las bolsas plásticas donde se manifestó que el Gobierno tiene intenciones de avanzar. Respecto de los proyectos que se pretende reactivar es básicamente el proyecto de ley que Crea un régimen unificado para los beneficios tributarios por donaciones efectuadas a entidades sin fines de lucro. Y finalmente aquellos que están en elaboración, que son el proyecto que reforma el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y el proyecto de ley sobre cambio climático.

La diputada Cristina Girardi expresó que para plantear reformas hay que tener en consideración trabajos de diversos agentes sociales e informes de la OCDE. También solicitó un itinerario legislativo del Gobierno, donde al final de la sesión específica que debe contener los proyectos de ley y como se van a llevar a cabo teniendo el presente las leyes vigentes. Respecto a ello, la Ministra afirmó que se compromete a dar un itinerario de la agenda legislativa siempre y cuando se demuestre que exista una voluntad de legislar sobre la materia.

El diputado Sebastián Álvarez expuso que hay que dar prioridad al proyecto de ley que crea el SBAP, también llama a la protección de las áreas protegidas, dar participación a las comunidades y al tema relativo al problema de la leña como combustible para calefacción. Del mismo modo, el diputado Torrealba llamó a generar acuerdos, manifestó la urgencia de la creación del SBAP. Mencionó la importancia de la educación ambiental como mecanismo eficaz y necesario para proteger el medio ambiente.

La Ministra afirmó que se debería citar al ex Ministro del Medio Ambiente para que dé las explicaciones correspondientes, respecto a la aprobación del proyecto de termoeléctrica Los Rulos, y en cuanto a su opinión manifestó que no le es posible darla dado que dicho proyecto se encuentra en la etapa que será conocido por el Consejo de Ministros.

El jefe de la División de Calidad del Aire se pronunció sobre dicha materia y se compromete a dar un listado o resumen de los diversos planes de descontaminación existentes, expuso sobre la importancia del desarrollo tecnológico lo que va a derivar en eficiencia energética

La Ministra finalmente hizo hincapié en que lo primero es que una vez que el proyecto sobre SBAP termine su trámite en el Senado y vuelva a la Cámara para continuar con su tramitación.

La comisión acordó:

- i. Fijar como plazo máximo el 27 de marzo los proyectos que los diputados consideren que sean de prioridad legislativa para poder generar el orden de la tabla.

### Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

La sesión tuvo por objetivo analizar la agenda legislativa para el presente año.

Expusieron los siguientes invitados:

- El Ministro de Economía, Fomento y Turismo, don José Ramón Valente Vías
- El Subsecretario de Pesca y Acuicultura, don Eduardo Riquelme Portilla.

La Subsecretaría, de acuerdo al programa de Gobierno, sostuvo que hay que usar y explotar de manera responsable los recursos naturales para promover un desarrollo sustentable a largo plazo. Los pilares del Gobierno incluyen: promover el desarrollo sustentable, la certeza y estabilidad del sector pesquero a largo plazo, el problema de la pesca ilegal, el desarrollo sostenible de la acuicultura, impulsar investigación científica e incorporar la seguridad alimentaria y nutricional en la política acuícola y pesquera. Los compromisos del Gobierno incluyen revisar la ley de pesca actual con el senador Ossandón, pues el Presidente no quiere dilatar este proceso.

Asimismo, el Subsecretario ha dicho que los problemas más relevantes son pesca ilegal y el descontrol de la explotación semi industrial, la precariedad de los pescadores artesanales y la escasa investigación científica. Señaló que durante esta semana se han dedicado a escuchar a las organizaciones de pescadores artesanales e indicó que además de la modificación de la ley de pesca hay otros temas relevantes: dos reglamentos que están pendientes de implementarse, el de la Ley de Caletas y el reglamento de la Ley sobre Estilo de Vida de las Pesquerías y la regulación en cuanto al tratamiento de los salmones. En los proyectos el más importante está en el segundo trámite, que reforma la pesca y establece el delito de la pesca ilegal. Pretende concentrar los recursos en un organismo nuevo que busca incentivar a través de subsidios y otros mecanismos a la pesca artesanal.

El diputado Luis Rocafull quiere que se consideren los recursos y los trabajadores de la pesca en las modificaciones a la ley de pesca. El Ministro aseguró que hay que revisarla, reparando en el asunto de la legislación laboral, lo que hace necesario trabajar con el Ministerio del Trabajo.

El diputado Jorge Brito manifestó su preocupación respecto de la sustentabilidad de los ecosistemas marinos y preguntó qué ocurrirá con la pesca de arrastre y cuál es la política pública busca potenciar la pesca artesanal. Asimismo el diputado Alexis Sepúlveda está de acuerdo con el desarrollo sustentable por lo que la pesca de arrastre no es sustentable a largo plazo.

El Ministro reafirmó el compromiso del Gobierno de revisar y cambiar todo lo que sea necesario para mejorar la ley, que permitan el desarrollo y proteger los empleos. Manifestó su disposición para discutir todo lo que sea necesario y consideró poco conveniente partir desde cero, reafirmando su disposición a trabajar en conjunto con iniciativas que busquen rescatar los aspectos culturales de la pesca.

El Ministro señaló que no se puede comprometer con plazos para la revisión de la ley, pero que van a comenzar ahora con dar una respuesta en conjunto y no dilatar el proceso.

El diputado Gabriel Ascencio señaló que en 30 días los llamarán nuevamente. Solicitó al Subsecretario los proyectos pendientes. Se le respondió que lo está preparando la subsecretaría para la próxima sesión y que son aproximadamente 33 proyectos y 7 con posibilidad de revisarse.

La comisión acordó:

- i. La diputada Sandra Amar será reemplazada permanentemente por el diputado Javier Hernández.
- ii. Enviar al Ejecutivo los proyectos de ley susceptibles de archivo.
- iii. Invitar al Subsecretario de Pesca para la sesión del miércoles 4 de abril.
- iv. Que en la Tabla se van a ver los proyectos susceptibles de continuar su tramitación

#### Comisión de Hacienda

Invitados: Ministro de Hacienda y Subsecretario de Hacienda. También asistió el Director de Presupuestos.

El Ministro expuso sobre la situación fiscal de Chile: deterioro del balance efectivo y déficit estructural. También indicó que se pretende avanzar en la autonomía del Consejo Asesor Fiscal y en la elaboración de un instructivo de austeridad fiscal.

El Ministro planteó los siguientes objetivos: Converger gradualmente a un balance entre gastos e ingresos estructurales en el mediano plazo (6 a 8 años). Estabilizar el ritmo de crecimiento de la deuda pública. Generar las condiciones para recuperar la clasificación de riesgo país, que teníamos antes del 2015 (plazo de 3 a 4 años) Además planteó que se presentará una reforma tributaria fiscalmente neutra. Y que la tendencia de la baja al impuesto corporativo es una tendencia mundial, por lo que los países compiten en esta materia como lo que hizo EE.UU. recientemente con su reforma, por lo que Chile no está exento de esta dinámica de competencia por regímenes tributarios más convenientes. Finalmente, el Ministro se comprometió a realizar una reunión o almuerzo de trabajo con los miembros de la Comisión de Hacienda, en Santiago, para conocer las inquietudes y presentar la agenda del Ejecutivo.

2. Expuso el Presidente del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura. El motivo fue argumentar en favor de la ratificación del tratado en que Chile se incorpora como miembro de dicha entidad financiera.

## Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

La comisión se realizó con la asistencia:

- El Ministro de Justicia y Derechos Humanos.
- El Jefe de Gabinete
- El Jefe de División Judicial.

Se inició la discusión de los siguientes proyectos iniciados en mensaje:

- a) Proyecto de ley que modifica régimen de nombramiento y funciones del sistema notarial y registral. Primer trámite constitucional, primer informe. Con urgencia califica de simple. Boletín N° 8673-07.
- b) Proyecto de ley iniciado en mensaje, que moderniza y fortalece el funcionamiento y la fiscalización del sistema registral y notarial. Primer trámite constitucional, primer informe. Con urgencia califica de simple. Boletín 9059-07.

El Ministro expuso las ideas del Ejecutivo sobre el proyecto de ley que modifica el régimen de nombramiento y funciones del sistema notarial y registral, boletín 8673-07 y el proyecto de ley que moderniza y fortalece el funcionamiento y la fiscalización del sistema registral y notarial, boletín 90059-07, Se consideró deseable modificar el régimen de nombramiento para que este sea transparente, revisar el proyecto de creación de nuevas notarias y transformar el funcionamiento del sistema notarial. El ministro propuso la opción de fusionar ambos proyectos o realizar un proyecto nuevo.

El Jefe de la División judicial formuló los principales lineamientos y profundizó en los ejes temáticos que se quieren revisar, entre ellos: el nombramiento de los notarios, conservadores y archiveros, su fiscalización, el cese de funciones, la creación de un sistema registral basado en un folio real y originar una plataforma de información integrada entre conservador notarios y archiveros. Además el Gobierno propuso establecer un curso de habilitación en la academia judicial para notarios y suplentes, extender las incompatibilidades al escalafón primario, aplicar un examen obligatorio periódico, que la elección de la terna sea entre los diez mejores exámenes, radicar la fiscalización en la fiscalía judicial, fijar el cese de funciones efectivo a los setenta y cinco años. Se mantendría el estatus del notario como auxiliar de la administración de justicia y no se eliminarán del código orgánico de tribunales.

El diputado Jorge Alessandri reflexionó que los notarios no serán necesarios en unos diez años, que si bien hay que parchar el sistema no hay que perder de vista los adelantos electrónicos. Además apuntó a que el Estado debe cumplir con la obligación de no solicitar documentos que estén en su poder al ciudadano.

Los diputados Leonardo Soto y Tomás Hirsch enfocaron el problema de los notarios en su excesivo ingreso e insisten en aumentar en el número de notarios y que estos tengan la obligación de estar presentes durante toda la jornada. Evidenciaron sus dudas sobre quién estará a cargo del registro electrónico.

El diputado Juan Antonio Coloma agregó que un criterio objetivo para regular el número de notarías es la cantidad de habitantes del lugar.

El diputado Hugo Gutiérrez solicitó urgencia para el proyecto de ley que modifica el Código Penal con el objeto de aumentar las penas de los delitos de cohecho, negociación incompatible y tráfico de influencias, boletines 9956-06 y 10155-07, refundidos. El Ministro sostuvo que se encuentra en evaluación.

La comisión acordó:

i. Solicitar a la Sala fusionar los boletines 8673-07 y el boletín 9059-07.

### Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales

En la Comisión expusieron los siguientes invitados:

- Ministro de Vivienda y Urbanismo, don Cristián Monckeberg.
- Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, don Guillermo Rolando.

El Ministro Monckeberg expuso junto al Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, Guillermo Rolando. Se señaló que los ejes estratégicos del Ministerio están enfocados a una política habitacional-urbana consistentes en ampliar y diversificar el acceso a la vivienda adecuada, promover barrios socialmente integrados, construir espacios públicos urbanos de calidad y promover la gestión de la prevención, preparación, respuesta y reconstrucción de catástrofes.

El Subsecretario de Vivienda expuso proyectos y programas enfocados a diversos subsidios (protección de patrimonio familiar, al arriendo, elección de vivienda, aislamiento término), programas de vivienda para el adulto mayor, programa habitacional rural, subsidio leasing, programa de asentamientos precarios y de integración social y territorial. Programas de recuperación de barrios “Quiero mi barro”, pavimentos participativos y recuperación de conjuntos habitacionales, recuperación de espacios públicos, vialidad, infraestructuras sanitarias y aguas lluvias, proyectos urbanos integrales, parques urbanos, ciclovías, planes maestros, conservación e inversión PMS y diversos instrumentos de planificación territorial. También se buscará trabajar en una gestión de riesgos de desastres y planificación y el área de reconstrucción en los 13 procesos vigentes.

El Subsecretario comentó que quienes postulan al subsidio de vivienda hoy en día son más jóvenes que años anteriores. El ministro de vivienda, por otro lado, pone atención al caso de los inmigrantes en el norte del país, quienes postulan a viviendas definitivas, pero en ciertas circunstancias se encuentran de paso por el país y sería más aplicable un subsidio de arriendo.

El diputado Guillermo Teillier consideró que los subsidios solicitados por jóvenes esperan mucho tiempo, a lo menos doce años y le gustaría que se tomara atención en esta problemática. Lo otro, es el tema de la toma de terrenos que son el Estado y que la gente se los toma. Insta también a intervenir en las poblaciones históricas.

El diputado Miguel Ángel Calisto valoró proyectos integrados del Ministerio y se refirió a problemas locales de su región, solicitando tomar atención a los programas que benefician las zonas extremas y solicitó comprometer al Ministro de Vivienda a asistir a la región de Aysén.

El diputado Rodrigo González solicitó al Ministro realizar políticas de descentralización en los planes del Ministerio, y tomar atención también a otras obras relativas a la vivienda, como los muros de contención y solicitó una coordinación de los ministerios en planes de regulación urbana y en el caso de que ya exista, que

el Ministro informe sobre aquello. Se refiere también al tema de los campamentos, solicitando reabrir el catastro de tomas de terreno y retomar la regularización de los loteos irregulares.

El Ministro habló sobre la agenda legislativa señalando que se enviarán proyectos sobre loteos irregulares, sobre compensación a dueños de edificios patrimoniales y se avanzará en la ley de aportes públicos. También se propondrá la creación de un Consejo de Desarrollo Urbano.

Finalmente el Ministro planteó cambios a las Direcciones de Obras para que exista un sistema conectado a nivel nacional. Además de la elección de los Directores de Obra por Alta Dirección Pública.

### Comisión de Minería y Energía

Invitados:

- Ministra de Energía, Susana Jiménez.
- Subsecretario de Energía, Ricardo Irarrázaval.
- Asesor Jurídico del Ministerio de Energía, Gonzalo Arenas.

La Ministra de Energía realizó una exposición sobre el proceso de transición hacia una energía más eficiente, saludable y sustentable, destacando los desafíos que ello implica y la ruta de trabajo que propone el Gobierno para la consecución de dicho objetivo, esto es, la modernización energética. A su vez, recalcó la institucionalidad que estará detrás del logro de estas metas y el interés que presentan por la participación en este proceso de los actores interesados.

El diputado Gahona señaló tres temas contingentes que preocupan en su región:

- a) Supuestas irregularidades en ENAP.
- b) Trazado de la conexión eléctrica en proyecto Cardones-Polpaico, indemnizaciones pendientes.
- c) Preocupación por la agenda energética. Ver la creación de incentivos que estimulen a las empresas y no perjudiquen a los consumidores.

El diputado Juan Santana consultó cómo se pretende fortalecer la institucionalidad y a la vez dotar de autonomía los entes técnicos. La Ministra respondió que respecto al marco normativo de la distribución eléctrica, se tiene un proyecto de ley que avanzará en esta materia.

Frente a varias consultas de los diputados la Ministra señaló que, respecto de Ley de equidad tarifaria, puede seguir perfeccionándose y a diferencia de la creencia de que es una rebaja de tarifas, esto no corresponde, pues es un subsidio cruzado.

El diputado Jorge Durán, expresó que la ley de equidad tarifaria generó costos para los consumidores y que en ese sentido se ha de analizar en beneficio de los ciudadanos.

La diputada Daniella Cicardini solicitó que el Ministerio de Energía les remita las tarifas a nivel nacional, para hacer la tabla comparativa, lo que era antes lo que se proyectó y lo que resultó, para ver la reevaluación de la tarifa.

El diputado Sergio Gahona, mencionó que el proyecto de equidad tarifaria sale del bolsillo de los ciudadanos y cuestiono por qué no es posible un subsidio de energía eléctrica, tal como funciona el subsidio de agua.

El Subsecretario aclaró el marco normativo actual que regula la relación empresa-comunidades en el contexto de ejecución de un proyecto energético y frente a un estudio de impacto ambiental. Ante esta situación destacó dos enfoques:

- a) Largo plazo: Introducir algún mecanismo legal de “relacionamiento previo”
- b) Corto plazo: Mantener la mesa de representación y diálogo y lograr articular, no de forma obligatoria, pero si mediante la facilitación de las comunidades y la empresa, un dialogo previo.

El diputado Pablo Vidal consideró que respecto del mecanismo, la empresa no tiene incentivos para generar acuerdos anticipados y además, el mayor problema es la asimetría de la información entre las autoridades y las comunidades. Destacó que el Ministerio podría realizar una propuesta para facilitar la comprensión de la información y así empoderar a las comunidades.

La Ministra expresó que las propuestas que se han dado en materia de equidad tarifaria se analizarán para ver los efectos particulares, y aclaró que no le corresponde defender esa ley, sino que sólo detallar que se trata de un subsidio cruzado. Se comprometió a enviar la información solicitada sobre variabilidad porcentual de las tarifas. Se refirió también al “relacionamiento temprano” recalcando que el espíritu es facilitar la comunicación, información y diálogo.

La Comisión acordó:

- i) Solicitar al Ministerio de Energía informe sobre las tarifas de energía a nivel nacional para hacer tabla comparativa.
- ii) Solicitar al Ministerio de Energía y al de Desarrollo Social que éstos brinden su opinión respecto de la factibilidad de un subsidio en relación a la tarifa eléctrica.
- iii) Pedir a la Biblioteca y a la Comisión de evaluación de la ley, el espíritu y los efectos de la ley de equidad tarifaria y agregar legislación comparada.
- iv) Citar al Ministro de Minería en la sesión del 4 de abril.
- v) Analizar los proyectos de ley pendientes de archivo en la próxima sesión del 4 de abril.
- vi) Acordar fecha de reunión con diputado Monsalve y autoridades, por preocupación que el diputado manifestó a Secretaría mediante carta.
- vii) Definir fecha de visita a Rancagua por temas medioambientales, en la próxima sesión.

#### Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios

En la comisión expusieron los siguientes invitados

- Abogado de la Biblioteca del Congreso Nacional, Sr. Matías Mesa

La diputada Emilia Nuyado presentó una solicitud para que la Comisión se pronuncie respecto a la situación judicial y estado de salud del Machi Celestino Córdova, señalando que requieren una sesión de la comisión en Temuco. Ante esto, el diputado Schalper señaló que como comisión deben estar dispuestos a hacer una

sesión amplia donde esté la posibilidad de dar audiencia a todas las personas víctimas del terrorismo que acontece en la Araucanía.

El diputado Andrés Molina señaló que hay que tener claridad en el mensaje que como comisión entregarán respecto a cómo se posicionarán en el momento donde se repite un juicio a personas que no han recibido justicia, aludiendo al caso del matrimonio Luchsinger Mackay.

El diputado Diego Schalper solicitó que asista la Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren, para conocer las pretensiones del Gobierno, además de conocer la agenda e invitar al Ministro de Justicia y Derechos Humanos para saber el plan de acción del mismo y el plan nacional de DD.HH.

El diputado Gustavo Sanhueza se refirió a las condiciones de los penales colina 1 y 2 solicitando para una próxima sesión al INDH para que explique dichas situaciones, a esto se suma una solicitud de la diputada Sabat para pedir informe al INDH de las visitas realizadas a los hogares del SENAME y conocer sobre la elaboración del mismo. De acuerdo a esto, la Presidente de la comisión propuso escuchar a los funcionarios del INDH en la próxima audiencia una vez escuchados sobre el tema del bono de reparación de presos políticos.

2. Se inició la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, de aporte único de carácter reparatorio para las víctimas de prisión política y tortura reconocidas por el Estado de Chile, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín N° 11619-17. Se continuará el estudio en la próxima sesión.

El abogado Matías Meza, especialista en Derecho Internacional Público, DD.HH y Derechos Indígenas explicó los fundamentos y antecedentes jurídicos del proyecto.

El diputado Cristóbal Urruticoechea no concordó con ciertos puntos del proyecto de ley tildándolo de injusto y arbitrario, por excluir a ciertos actores que si les corresponde acceder al beneficio, puesto que a su consideración, debe repararse a todos aquellos que sufrieron daños, no solo algunos.

El diputado Diego Schalper se refirió a la preocupación que genera la ausencia del registro que informe de las personas que son reales beneficiarios, que, de estar, evitaría el falso reclamo de este beneficio y no volver a repetir el caso de los falsos exonerados políticos.

El diputado Gustavo Sanhueza consultó por qué hay un aumento de los beneficiarios en este proyecto considerando que los datos son tomados de las comisiones VALECH 1 y 2, además, señaló que los DD.HH no pueden ser un negocio, puesto que todas estas personas ya son reparadas por el Estado Chileno con beneficios de educación, salud, vivienda, etc.

El diputado Nino Baltolú se refirió a las agresiones recientes hacia el ex diputado José Antonio Kast, donde la comisión debería pronunciarse por ser una vulneración a los DD.HH.

La comisión acordó:

- i. Visita inspectiva respecto de la situación de salud del Machi Celestino Córdova y realizar audiencia amplia en la Araucanía, así mismo los días lunes en Santiago se dispondrán solo para audiencias.
- ii. Lunes siguiente a la semana distrital (02 de abril) en Santiago se abra una audiencia pública para escuchar a la Asociación Nacional de Ex Presos Políticos para ver el informe del bono reparatorio y escuchar al INDH por la visita de los penales colina 1 y 2 y sobre informes del SENAME.

- iii. Citar a ministro SEGPRES, al subsecretario SEGPRES y al Ministro del Interior.
- iv. Discusión hasta su total despacho el proyecto de aporte único de carácter reparatorio para las víctimas de prisión política y tortura reconocidas por el Estado de Chile, Boletín N° 11619-17. Se tratará el día miércoles 04 de abril.

### Comisión de Familia

Invitados: Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Subsecretario de Justicia y Jefe de División Jurídica del Ministerio de Justicia.

Se analizó el proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre Reforma Integral al Sistema de Adopción, primer trámite constitucional. Primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 9119-18. Continuará su estudio en la próxima sesión.

El Ministro planteó a la comisión que se llegue a un consenso para que el Ejecutivo presente una indicación sustitutiva. Además, señaló que es importante usar como insumo lo que ya se ha avanzado en el proyecto y trabajar, como se hizo anteriormente, en un acuerdo pre legislativo, que sirva de base para que la comisión lo discuta.

La diputada Karol Cariola señaló que es importante avanzar de forma prioritaria sobre sistema de protección de garantías integral para los niños, niñas y adolescentes. El Ministro indicó que supone estar aprobado para avanzar en el de adopción por lo que se comprometió a solicitar al Presidente la República la urgencia requerida.

Varios diputados plantearon la necesidad previa de conocer la hoja de ruta o la agenda del Ejecutivo y conocer el marco del Gobierno para poder legislar. El Ministro respondió que entiende sus inquietudes, pero que recién asumieron y que es prioridad resolver el proyecto de adopción. Respecto del llamado a un gran acuerdo, indicó que el ánimo del Gobierno es construirlo juntos, ya que no se quiere imponer un proyecto.

Sobre el proyecto de ley de igualdad de género, el Ministro planteó que el Ejecutivo tiene una propuesta, pero primero debe socializarla con los parlamentarios oficialistas.

La Comisión acordó:

- i. Reabrir el debate sobre el proyecto de adopción y que el Ejecutivo suministre a la comisión todos los insumos legislativos y acuerdos anteriores disponibles para poder avanzar en esta ley.
- ii. Citar al Ministro de Justicia y Derechos Humanos y Ministro Secretario General de la Presidencia.

### Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación

La comisión se realizó con la asistencia:

- El Ministro de Desarrollo Social.
- La Subsecretaria de Evaluación Social.

- El Subsecretario de Servicios Sociales.

El Ministro presentó la agenda de Gobierno, la cual se centrará en los siguientes puntos: Infancia protegida, aumentar el número de familias de acogida, aumento de subvención por niño, dividir el Sename en dos organismos especializados y suprimir el centro nacional de menores. Nuevo Instituto de la juventud. Reformas al Senama, perfeccionamiento del ingreso ético y social y participación laboral de la mujer. Además crear una política nacional de calle. Crear un mapa de la vulnerabilidad, crear la red clase media protegida y reimpulsar el programa elige vivir sano

El Ministro señaló que los proyectos que tendrán prioridad en el primer semestre son: Modificar el ministerio a familia y desarrollo social, una ley corta para aumento de subvención a los organismos del Sename, que tendrá Suma urgencia. Y retomar el proyecto sobre servicio de protección especializada, al que se le realizarán cambios importantes.

Hacia final de año:

- a) La ley única de subvención.
- b) Ley de ingreso ético familiar.
- c) Otros proyectos en trámite, como ley única de donaciones y el sistema de garantía a la niñez.

Los diputados se mostraron preocupados por la inmigración y el Ministro explicó que se les dará un tratamiento igualitario al de un chileno en educación, salud, vivienda y otros.

El diputado Esteban Velásquez le solicitó al Ministro que enfocara los programas sociales a la identidad cultural de la región, puesto que estos finalmente no se utilizan y se despilfarran los recursos.

El diputado Jaime Naranjo pidió al Gobierno que el bono marzo, se distribuya en Febrero, expuso la necesidad de una política para el habitante rural, en los temas de vivienda, mano de obra, electricidad y sanidad animal. Respecto de la capacitación, propuso determinadas medidas y le entregó al Ministro una minuta con todos los puntos descritos.

Los diputados Boris Barrera, Andrés Longton, Sandra Amar y Catalina Del Real concordaron que se debía avanzar en políticas relativas al adulto mayor, ya que sus circunscripciones tienen más adultos que el número promedio a nivel nacional.

El diputado Diego Ibañez, reiteró que su apoyo al aumento de subvenciones del Sename se supedita a que el gobierno previamente solucione la fiscalización a las entidades públicas y privadas que reciben estos aportes. Este comentario es de vital importancia ya que ha sido la tónica de varios diputados en distintas comisiones.

La Comisión acordó:

- i. Citar al Ministro de Interior y Seguridad Pública para que exponga sobre los temas de migración y de La Araucanía
- ii. Invitar en cada sesión a un Ministro para que exponga los proyectos del ministerio en que la comisión de desarrollo social pueda cooperar y trabajar.

## Comisión de Ciencias y Tecnología

Invitados:

- Ministro Secretario General de la Presidencia, Gonzalo Blumel.

El Ministro realizó una breve reflexión respecto de la deuda que tiene Chile con la ciencia e innovación, además de destacar su importancia para la vida y desarrollo de las personas. Expuso sobre la escasa inversión que ha tenido el país en materias de innovación y tecnologías, en comparación con los países de la OCDE y resaltó la importancia de estar preparados para la cuarta revolución industrial. Propuso una serie de metas como Gobierno para el alcance de este objetivo, como así también destacó la introducción de la ciencia en lo público, siendo el pilar de ello el compromiso de la digitalización del Estado. Además, manifestó que falta introducir una unidad de innovación pública, que esté encargada de analizar continuamente cambios y mejoras en la gestión, como sucede por ejemplo en el sector privado.

El diputado Enrique Van Rysselberghe recordó el proyecto del día nacional de la Ciencia y la Tecnología, idea que tiene la característica particular de que sea el símil de lo que ocurre con el día del patrimonio, en donde las instituciones públicas que hacen ciencia, abrieran las puertas a las familias chilenas. Aclaró que el proyecto quedó alojado en el Senado en segundo trámite constitucional.

El diputado Víctor Torres señaló que el proyecto empezó como moción y que los senadores no lo aprobaron, luego levantaron moción en el Senado apropiándose del proyecto y ahora se encuentra a la Cámara para su aprobación.

El diputado Jaime Tohá consultó como se realizará la descentralización del desarrollo tecnológico y de innovación de cara a la creación del nuevo Ministerio, para que no haya concentración. Además expresó que respecto del desarrollo tecnológico y científico este tiene un vínculo con las FF.AA, punto que debiera ser de análisis.

La diputada Claudia Mix manifestó preocupación por el litio y como este nuevo Ministerio se relacionará con este recurso y la producción de tecnologías.

El Ministro señaló que comparte la propuesta del día nacional de la Ciencia por lo que se estudiará el proyecto. Respecto de los recursos públicos recalzó que no puede adoptar compromisos sin antes coordinar con el Ministro de Hacienda. En alusión a las FF.AA, sostuvo que efectivamente es un tema que se ha de incorporar a una discusión sobre el rol que cumplen en tiempos de paz. Respecto al interés de la descentralización, señaló que la coordinación interministerial presenta un desafío de compatibilización de roles. En relación a la agenda legislativa el proyecto de Chile atiende ya es un avance y una senda que se han propuesto avanzar.

La diputada María José Hoffmann, solicitó al Ministro una ratificación de compromiso con la comisión, ya que lamentablemente no se le ha dado la importancia que requiere en anteriores gobiernos y realizó un llamado a generar un esfuerzo transversal porque la comisión saliera adelante.

La Comisión acordó:

- i. Ver los mecanismos a seguir respecto de la tramitación de los proyectos de ley pendientes. Estos son: El Día Nacional de la Ciencia y la Tecnología; Modifica Ley N°18.838 con el objeto de reconocer a los municipios y a las corporaciones y fundaciones municipales la titularidad de concesiones de radiodifusión televisiva de libre recepción de cobertura local.
- ii. Traer para la próxima sesión propuestas a la Secretaría respecto a mecanismo de participación de las comunidades científicas con la Comisión, a modo de insumo para la elaboración de proyectos de ley.

### Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación

Invitados a la Comisión:

- Director General de Aguas, Miguel Silva.
- Director de la ONEMI, Ricardo Toro.

El Director General de Aguas se refirió a la situación de escasez hídrica y la necesidad de abastecimiento de agua por camiones aljibe en determinadas zonas. El Director expone sobre las funciones de la DGA y el estado de las distintas macro zonas del país y su situación.

Se realizó una ronda de preguntas al Director y este respondió que en cuanto a la sobre explotación de recursos, la fiscalización es ineficiente. Los antecedentes en caso de sobre explotación se entregan al MP y se imponen multas también.

El diputado Renato Garín le preguntó cuántas veces han tenido lugar estas denuncias, y el Director señaló que lo han hecho, pero que depende del poder judicial.

La diputada Marcela Hernando señaló que el Ministerio sostuvo que estaban haciendo un estudio de cuencas hace un año, por lo que se acordó solicitar un estudio de cuencas más actualizado.

2. Asistió el Director de la ONEMI, quien expuso sobre el abastecimiento de agua por camiones aljibe, su financiamiento y lugares en que se presta el servicio.

Se realizó una ronda de preguntas al Director quien señaló que se usan documentos para determinar la utilización de los camiones. La licitación se hace conforme a la ley de presupuesto, y en algunas regiones no hay camiones, por lo que hay una contratación de trato directo. La ONEMI solo valida que la contratación esté dentro de los cuatro documentos que se exigen.

El diputado José Miguel Castro señaló que el decreto 90 entrega tablas, pero no considera situaciones especiales que pueden contaminar el mar, y sugiere solicitar estos datos como comisión.

El diputado Juan Fuenzalida propuso solicitar en los periodos del año 2016 al año 2017 a la subsecretaría del ministerio del interior y a los GORE las empresas por región que prestan servicios de camiones aljibes y el costo del transporte.

La comisión acordó:

- i. Solicitar un estudio de cuencas actualizado al Ministerio.
- ii. Solicitar información sobre las empresas, un listado de empresas por región y complementar la información con una base de dato de las empresas inscritas en el mercado público al Ministerio del Interior y a las gobernaciones correspondientes.
- iii. Invitar al Director de obras Hidráulicas para la próxima sesión para que exponga sobre el tema de los pozos por regiones.
- iv. Solicitar de los periodos 2016 – 2017 a la Subsecretaria de interior y a los GORE, las empresas por región que prestan servicios de camiones aljibes y el costo del transporte.

#### Comisión de Seguridad Ciudadana

Invitados: Subsecretaria de Prevención del Delito, Katherine Martorell; y el Ministro del Interior y Seguridad Pública excusó su asistencia.

La Subsecretaria informó que esta Subsecretaría es nueva y ha ido variando en su forma de trabajo, dedicándose ahora en el trabajo con la comunidad y las policías. El lineamiento de esta Subsecretaría es el trabajo conjunto y coordinado con los múltiples actores en los procesos, facilitar fondos de seguridad para todos, tanto para los municipios y para la sociedad civil (fondo concursable) para reforzar y llevar mayor tecnología a las instituciones, orientar y capacitar a la sociedad civil organizada. La Subsecretaría de prevención del Delito y Carabineros de Chile ha trabajado en un mapa que permite modernizar la prevención del delito, recuperando la esencia del rol preventivo de Carabineros de Chile y fortalecer el rol de la mujer en la institución.

La diputada Maite Orsini consultó sobre la perspectiva de género, buscando que esté en cada uno de los ministerios e instituciones del Estado. Manifestó que más del 60% de las mujeres privadas de libertad son por casos de microtráfico y preguntó cómo se abordará este problema. Además, consultó sobre la política carcelaria para mujeres y si existe un programa de rehabilitación de drogas.

El diputado Raúl Leiva consultó sobre la participación de los gobiernos locales en materia de seguridad pública.

La Subsecretaria respondió sobre las políticas de género y manifestó que es una política transversal no solo en Carabineros de Chile. Respecto a las mujeres que han caído en una conducta delictual.

El diputado Jorge Alessandri manifestó que, si bien hay un mal concepto sobre la delincuencia migrante, considera necesario que haya un registro de inmigrantes que tengan un registro penal.

La Subsecretaria manifestó que habrá un proyecto de ley que se presentará por la Subsecretaría del Interior para fortalecer el rol preventivo de Carabineros de Chile, el alma de las comisarías y reformular la inteligencia de la institución.

La Comisión acordó:

- i. Citar a la Comisión al General Director de Carabineros, don Hermes Soto, para el día miércoles 04 de abril.
- ii. Citar a la Comisión al Director de la Policía de Investigaciones de Chile y en la misma sesión al Ministro de Justicia, el día miércoles 11 de abril.
- iii. Invitar prontamente a SENDA o eventualmente al Ministro de Interior, sin establecer una fecha determinada.
- iv. Invitar al Subsecretario del Ministerio del Interior para que concurra a la Comisión con el fin de informar respecto de la organización de ambas policías.

## Jueves 22 de marzo de 2018

### Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones

15:30-18:00

El diputado Nino Baltolu reemplazará permanentemente a diputado Rolando Rentería y diputado Miguel Ángel Calisto reemplazará permanentemente a diputado Daniel Verdessi.

Asistió la Ministra de la Cultura con los Subsecretarios de la respectiva cartera.

La Ministra explicó que el Ministerio comenzó a funcionar el 1 de Marzo del presente año y que están en proceso de instaurar la nueva institucionalidad. Le cedió la palabra al Subsecretario de las Culturas, quien expuso en una breve presentación el estado actual del proceso de instauración de la nueva institucionalidad, explicó a los parlamentarios el nuevo organigrama del Ministerio, la situación reglamentaria y presupuestaria.

El Subsecretario de las Culturas y de las Artes explicó el estado reglamentario del Ministerio, dado que para su funcionamiento se requieren de decretos que regulen diversas materias, y estos decretos deben ser promulgados dentro de cierto plazo. Además expuso sobre la situación presupuestaria del Ministerio, explicando que actualmente han recibido los saldos de la antigua institucionalidad y que falta, aun, los decretos que les asignen financiamiento aparte.

Finalmente se pronunció el Subsecretario del Patrimonio Cultural sobre la importancia de los monumentos históricos y hace mención que el nuevo Ministerio de la Cultura representa la unificación de la institucionalidad cultural. También afirmó que es importante la ley de monumentos nacionales para la implementación de la nueva institucionalidad.

El diputado Luciano Cruz-Coke preguntó cómo se va a implementar este nuevo Ministerio, y si van a haber responsabilidades por la dictación de decretos y reglamentos. Finalmente preguntó sobre el tema relativo al aumento de presupuesto.

El diputado Sebastián Torrealba expuso sobre el problema de cuidar el patrimonio arquitectónico, de generar incentivos para protegerlo, incentivos para los propietarios. También preguntó sobre quien depende el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

El diputado Renzo Trisotti preguntó sobre las prioridades legislativas del Ministerio, también solicitó formalmente que se dé prioridad a la protección del patrimonio cultural.

La Ministra afirmó que dentro de sus prioridades se encuentran el acceso de las personas, audiencias a la cultura en general, afirmó que espera traer mayor presupuesto que las antiguas instituciones, solicita ayuda, apoyo y consejos.

La comisión acordó:

- i. Que cada diputado defina qué proyecto de ley tiene mayor prioridad para poder generar la tabla y ver qué proyectos se están tramitando en el Senado que puedan ser competencia de la presente comisión
- ii. Notificar formalmente a los comités que el nuevo horario será los jueves de 9:00 a 10:30 horas y alternadamente los lunes de 16:00 a 18:00 horas en el antiguo congreso nacional.
- iii. Citar a la Ministra de la Cultura y sus respectivos Subsecretarios de la cartera, para el día Lunes 2 de Abril, para así poder responder a las preguntas pendientes de la presente sesión.

## SENADO

**Miércoles 21 de marzo de 2018**

### Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización

Los nuevos integrantes de la Comisión son los senadores: P. Araya (Presidente), L. Ebensperguer, R. Galilea, R. Quinteros y C. Bianchi.

Se eligió Presidente y se determinó el horario de funcionamiento de la Comisión para el resto del año.

La Comisión acordó:

i. Citar al Ministro del Interior y Seguridad Pública, para conocer la agenda legislativa del Ejecutivo para este año y su opinión sobre el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y crea la Agencia Nacional de Protección Civil (Boletín N° 7.550-06) y sobre las modificaciones propuestas al sistema de migraciones actualmente vigente.

### Comisión de Relaciones Exteriores

Los nuevos integrantes de la Comisión son los senadores: R. Lagos W. (Presidente), I. Moreira, M. Ossandón, J. Insulza y J. Pizarro.

Se eligió Presidente y se determinó el horario de funcionamiento de la Comisión para el resto del año.

La Comisión acordó:

i. Presidente: Ricardo Lagos W.

### Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Los nuevos integrantes de la Comisión son los senadores: F. Huenchumilla (Presidente), V. Pérez, A. Allamand, A. De Urresti y F. Harboe.

Se eligió Presidente y se determinó el horario de funcionamiento de la Comisión para el resto del año.

La Comisión acordó:

i. Presidente: Francisco Huenchumilla.

- ii. Recibir al Ministro Hernán Larraín y conocer la agenda legislativa de esa Secretaría de Estado, para el presente año.

### Comisión de Economía

Los nuevos integrantes de la Comisión son los senadores: X. Rincón (Presidenta), J. Durana, R. Galilea, A. Elizalde y F. Harboe.

Se eligió Presidente y se determinó el horario de funcionamiento de la Comisión para el resto del año.

La Comisión acordó:

- i. Presidenta: Ximena Rincón.
- ii. Citar al Ministro Valente para que exponga en relación a la visión y propuestas del Ejecutivo en materias de turismo, de fomento productivo y de regionalización.
- iii. Iniciar el estudio del proyecto de ley que modifica la ley N° 20.423 del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo (Boletín N° 9.170-23).

### Comisión de Hacienda

Los nuevos integrantes de la Comisión son los senadores: J. Letelier (Presidente), J. Coloma, J. García, R. Lagos W. y J. Pizarro.

Se eligió Presidente y se determinó el horario de funcionamiento de la Comisión para el resto del año.

La Comisión acordó:

- i. Presidente: Juan Pablo Letelier.
- ii. Citar al consejo del Banco Central para conocer el Informe de Política Monetaria del Banco Central de Chile (IPOM).
- iii. Citar al Ministro de Hacienda Felipe Larraín.

### Comisión de Educación y Cultura

Los integrantes de la comisión son los senadores.: Y. Provoste (Presidenta), E. Von Baer, J. García Ruminot, J. Latorre y J. Quintana.

Se eligió Presidente y se determinó el horario de funcionamiento de la Comisión para el resto del año.

La Comisión acordó:

- i. Presidenta: Yasna Provoste.
- ii. Citar al Ministro Varela, para conocer la agenda legislativa del Ejecutivo.

### Comisión de Defensa Nacional

Los nuevos integrantes de la Comisión son Senadores sres.: C. Bianchi (Presidente), V. Pérez, K. Pugh, P. Araya y A. Elizalde.

Se propuso elegir Presidente y determinar el horario de funcionamiento de la Comisión para el resto del año.

La Comisión acordó:

- i. Presidente: Carlos Bianchi.
- ii. Citar al Ministro de Defensa para conocer acerca de las iniciativas legales que la Secretaría de Estado a su cargo pretende impulsar, entre otros.

### Comisión de Obras Públicas

Los nuevos integrantes de la Comisión son los senadores: A. De Urresti (Presidente), A. García-Huidobro, J. Castro, C. Órdenes y A. Guillier.

Se eligió Presidente y se determinó el horario de funcionamiento de la Comisión para el resto del año.

La Comisión acordó:

- i. Presidente: Alfonso De Urresti.

### Comisión de Agricultura

Los nuevos integrantes de la Comisión son los senadores: C. Aravena (Presidenta), J. Castro, X. Rincón, F. Harboe y A. Elizalde.

Se eligió Presidente y se determinó el horario de funcionamiento de la Comisión para el resto del año.

La Comisión acordó:

- i. Presidenta: Carmen Gloria Aravena.
- ii. Citar al Ministro de Agricultura, a fin de conocer la agenda legislativa que impulsará la Cartera a su cargo y, en particular, los proyectos de ley que: Crea el Servicio Nacional Forestal y modifica la ley General de Urbanismo y Construcciones (Boletín 11175-01) y que Reforma el Código de Aguas (Boletín N° 7543-12).

### Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales

Los nuevos integrantes de la Comisión son los senadores: I. Allende (Presidenta), D. Sandoval, R. Prohens, A. De Urresti y C. Órdenes.

Se eligió Presidente y se determinó el horario de funcionamiento de la Comisión para el resto del año.

La Comisión acordó:

- i. Presidenta: Isabel Allende.
- ii. Citar a la Ministra de Medio Ambiente para que se refiera a las prioridades legislativas y programas que la Secretaría de Estado a su cargo pretende impulsar.

### Comisión de Trabajo y Previsión Social

Los integrantes de la comisión son senadores: C. Goic (Presidenta), J. Durana, A. Allamand, J. Letelier y A. Muñoz.

Se eligió Presidente y se determinó el horario de funcionamiento de la Comisión para el resto del año.

La Comisión acordó:

- i. Presidenta: Carolina Goic.
- ii. Citar al Ministro Nicolás Monckeberg, para que realice una exposición sobre la política en materia laboral y previsional que impulsará la Cartera a su cargo.
- iii. Considerar el proyecto de ley que modifica la ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan y modifican, para perfeccionar la causal de término de la relación laboral de los docentes municipales, determinada por salud incompatible (Boletín N°11.322-13).

### Comisión de Salud

Los nuevos integrantes de la Comisión son los senadores: G. Girardi (Presidente), J. Van Rysselberghe, F. Chahuán, R. Quinteros y C. Goic.

Se eligió Presidente y se determinó el horario de funcionamiento de la Comisión para el resto del año.

La Comisión acordó:

- i. Presidente: Guido Girardi.
- ii. Citar al Ministro Santelices para que exponga sobre la agenda legislativa del año en curso.

### Comisión de Minería y Energía

Los nuevos integrantes de la Comisión son los senadores: Y. Provoste (Presidenta), A. García-Huidobro, R. Prohens, I. Allende y J. Soria.

Se eligió Presidente y se determinó el horario de funcionamiento de la Comisión para el resto del año.

La Comisión acordó:

- i. Presidenta: Yasna Provoste.

### Comisión de Vivienda y Urbanismo

Los nuevos integrantes de la Comisión son los senadores.: A. Navarro (Presidente), C. Aravena, D. Sandoval, C. Montes y J. Quintana.

Se eligió Presidente y se determinó el horario de funcionamiento de la Comisión para el resto del año.

La Comisión acordó:

- i. Presidente: Alfonso De Urresti.
- ii. Citar al Ministro de Vivienda Cristián Monckeberg, para conocer la agenda legislativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, así como los demás programas que considera llevar adelante esa Cartera.

### Comisión de Transporte y Telecomunicaciones

Los nuevos integrantes de la Comisión son los senadores: A. Navarro (Presidente), E. Von Baer, F. Chahuán, J. Letelier y J. Soria.

Se eligió Presidente y se determinó el horario de funcionamiento de la Comisión para el resto del año.

La Comisión acordó:

- i. Presidente: Alejandro Navarro.
- ii. Evaluar la modificación del horario de funcionamiento de la Comisión.

### Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía

Los nuevos integrantes de la Comisión son Senadores: A. Muñoz (Presidenta); J. Van Rysselberghe, F. Kast, A. Navarro, y J. Latorre.

Se eligió Presidente y se determinó el horario de funcionamiento de la Comisión para el resto del año.

La Comisión acordó:

- i. Presidenta: Adriana Muñoz.
- ii. Determinar el procedimiento para elegir al Defensor de la Niñez, de acuerdo a lo establecido en la ley N° 21.067.

#### **Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura**

Los integrantes de la comisión son los senadores: R. Quinteros (Presidente), F. Kast, K. Pugh, A. Muñoz y X. Rincón.

Se eligió Presidente y se determinó el horario de funcionamiento de la Comisión para el resto del año.

La Comisión acordó:

- i. Presidente: Rabindranath Quinteros.
- ii. Citar al Subsecretario de Pesca para conocer la agenda legislativa de este año.

#### **Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación**

Los integrantes de la comisión son los senadores: G. Girardi (Presidente), J. Coloma, F. Chahuán, A. De Urresti, C. Goic.

Se eligió Presidente y se determinó el horario de funcionamiento de la Comisión para el resto del año.

La Comisión acordó:

- i. Presidente: Guido Girardi.
- ii. Se citó al Director Ejecutivo de Conicyt para la próxima sesión.

#### **Comisión Especial de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía**

Los integrantes de la comisión son los senadores: A. Muñoz (Presidenta), J. Castro, L. Ebensperguer, I. Allende, y Y. Provoste.

Se eligió Presidente y se determinó el horario de funcionamiento de la Comisión para el resto del año.

La Comisión acordó:

- i. Presidenta: Adriana Muñoz.